

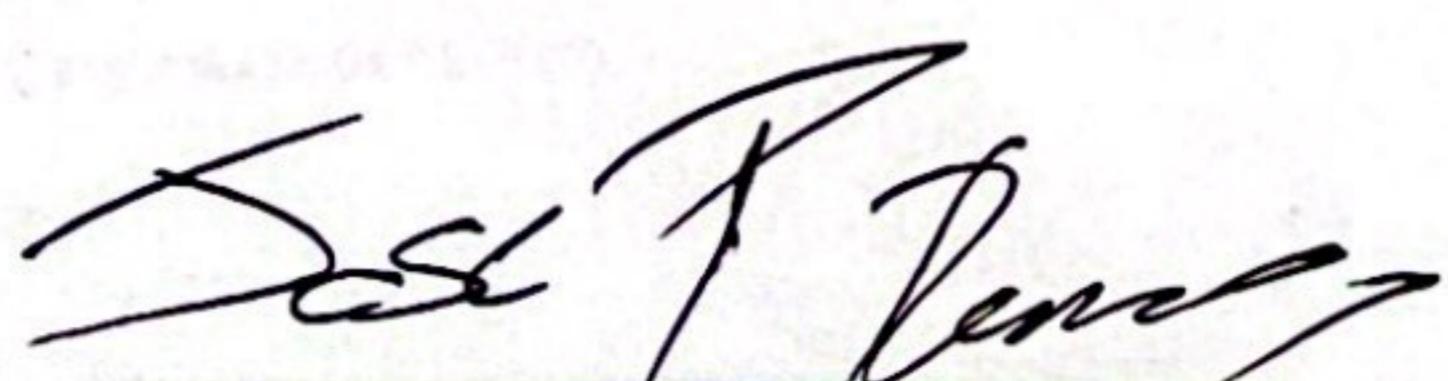
Entre LAS BUSETICAS S.A.S, quien adelante dominara la EMPRESA TRANSPORTADORA Y  
INGEOMEGA Identificado con cedula ciudadana o NIT. #800027813

Dirección CARRERA 7# 33-32 Teléfono 3102135635 quien en adelante se denominará el USUARIO,  
se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE  
AUTOMOTOR ESPECIAL DE TERRESTRE DE PASAJEROS, el cual se regirá por las siguientes clausulas

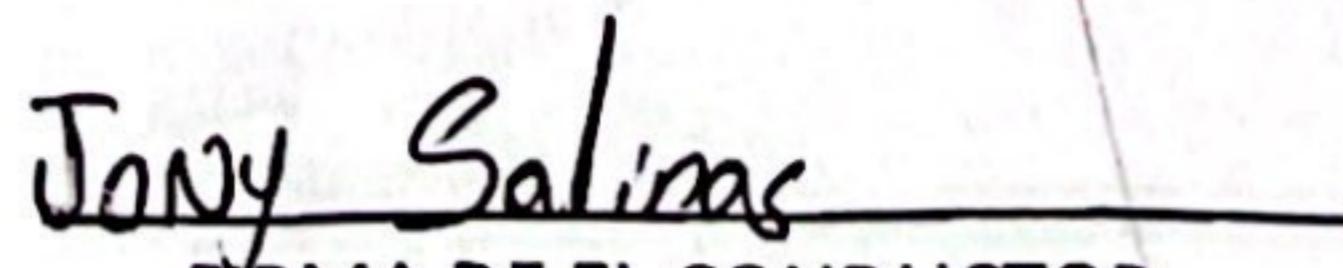
1. El USUARIO pagara por anticipado el 50% del valor de el servicio, y el 50% restante de iniciar el mismo
2. LA EMPRESA TRANSPORTADORA se obliga a responder por lo pactado de acuerdo con la legislación colombiana vigente (CC, capitulo II transporte de personas)
3. TIPO DE TRANSPORTE
  - A) Microbús (grupo B de 10 a 19 pasajeros)
  - B) Busetas (grupo C más de 19 pasajeros)
  - C) Bus (grupo C más 30 pasajeros)
4. Valor del Servicio \$ 1.000.000

NUMERO INTERNO	173	PLACA	TSG 844	MODELO	2008
MARCA	HYUNDAI			CAPACIDAD	

ORIGEN	CESAR
DESTINO	CESAR- MAGDALENA – SUCRE – BOLIVAR
FECHA DE SALIDA	09/08/2024
FECHA DE TERMINACION	9/09/2024



FIRMA DE EL USUARIO



FIRMA DE EL CONDUCTOR

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL